## Melquiades Alvarez Laura Cobos

EX COORDINADORES DEL PROGRAMA HIPATIA

Tal como se ha señalado estos dos últimos meses, en las páginas de EDUCACION Y BIBLIOTECA, la Consejería de Educación del Gobierno Canario decidió suprimir el Centro Coordinador de Bibliotecas no universitarias. verdadero motor del Programa Hipatía. En las siguientes páginas ofrecemos una entrevista con dos de sus coordinadores y auténticos gestores del Programa.

## "La Consejería de Educación desconoce lo que es y lo que hacía el Programa Hipatía''

El Consejero de Educación del Gobierno de Canarias, García Déniz, señalaba públicamente, y así lo recogió la prensa canaria, que el mantenimiento de unos intereses particulares, en este caso unas comisiones de servicio, era la causa de vuestra oposición a las nuevas líneas de actuación de la Consejería. En este sentido, ¿cuál es la situación actual, en octubre de 1992, de las personas que disponíais de esas comisiones y de vuestros compañeros, los profesores-bibliotecarios?

Ninguno de los siete coordinadores del Programa ni ninguno de los compañeros responsables de él en los Centros ha aceptado, a pesar de la insistencia de la Administración, ninguna de las nuevas plazas en comisión de servicio que se nos ofrecieron, porque consideramos que con esas plazas se pretendía suplantar el trabajo que, hasta entonces, se había realizado y que nosotros las aceptáramos suponía hacerlo "sin violencia" y delegando en nosotros la responsabilidad histórica que supone tomar la decisión de dejar perder los resultados obtenidos con un trabajo de este tipo. El afrontar un programa de actuación en materia de bibliotecas de enseñanza no universitaria plantea una serie de problemas biblioteconómicos, educativos e informáticos complejos, que tienen solución, tal como Hipatía ha demostrado, pero que hay que plantearse. Para llegar a ello, es preciso basarse en la estructura que

el Centro Coordinador de bibliotecas de enseñanza no universitaria en Canarias tenía planteada, esto es, debe realizar tareas de tratamiento técnico, adquisición, información documental y préstamo, organización y coordinación de Centros... y poner en funcionamiento los planes de informatización, dinamización, formación del profesorado, publicaciones, generalización... que contribuyan a posibilitar, mejorar y difundir el trabajo que se realiza en los Centros, a través de su Coordinador, su profesor-bibliotecario, su Consejo Asesor y sus Equipos de Apoyo de profesores y alumnos. Con todo ello, se garantiza que en los Centros se genere la necesidad del uso de la documentación y que ésta pueda ser satisfecha.

Cuando se nos propone sustituir todo esto, que ha llevado unos seis años de trabajo montar, por una nueva "línea de actuación", que no tiene más planificación que la reducción de las comisiones de servicio de siete a tres y la eliminación del Centro Coordinador, ya que se pretende una atención más directa a las aulas "descentralizando las actuaciones", nos pareció que, o se trataba de una tomadura de pelo, o de un absoluto desconocimiento, o de una absoluta falta de interés, por parte de las autoridades académicas, hacia los problemas que implica el uso de la documentación en una institución educativa y, lo que es más grave, del papel que debe desempeñar ésta en un proceso educativo, máxime cuando se está realizando una inversión como la actual en la reforma para la mejora del mismo.

En relación con la pregunta anterior ¿cuál es la situación de las treinta bibliotecas de Enseñanza Media inscritas en el Programa Hipatía?

En las bibliotecas de los Centros se ha producido un gran impacto, pues es difícil decidir qué hacer cuando la opción que nos han dejado es prácticamente empezar a trabajar donde estábamos hace años. Paradójicamente, y por primera vez en todos estos años, en la resolución de la Consejería, que regula el presente curso, se recoge una vieja aspiración, por la que hace tiempo venimos luchando, el descuento de horas lectivas a los profesores que se encargan del desarrollo del Programa en sus Centros. Las dos horas reconocidas para la "coordinación de Hipatía" son, en estas circunstancias, una broma de mal gusto, pues, justo en el momento que el Programa desaparece, es cuando se conceden estas horas lectivas para su desarrollo. La posición que han tomado la mayor parte de los profesores-bibliotecarios en los Centros ha sido la de no asumir esta coordinación y obligar a los Claustros, Directivas, APAs y Consejos Escolares a tomar las medidas oportunas para que, al menos, no se pierda el trabajo realizado y exijan a la Administración que cumpla con sus obligaciones respecto a las bibliotecas de los Centros.

## EN PRIMERA PERSONA

El Consejero de Educación también señaló que el Programa no había funcionado. ¿En qué datos objetivos se pudo fundamentar para ellos? ¿Se había entregado ya la memoria anual cuando se os señaló el cierre del Centro Coordinador? ¿Habían existido reuniones anteriores donde se comentasen posibles deficiencias y errores del Programa?

Un uso frecuente del actual Consejero de Educación es la descalificación ante la opinión pública del profesorado y del trabajo que éste realiza. Así pues, es en este marco en el que deben situarse las descalificaciones que inicialmente hizo, tanto del Programa como de todos los demás Programas que, hasta el momento, había asumido la Consejería de Educación: Ábaco-Nuevas Tecnologías, Compensatoria, etcétera. Este tipo de actuaciones puede no sólo dar una idea de la calidad del personaje y de su política educativa, que tal vez sería lo de menos, sino que también podría entenderse como una zafia artimaña para enmascarar la ausencia de planes de actuación en materia educativa y, más concretamente, en la aplicación de la LOGSE, que es mucho más grave. En este sentido, la única línea que parece claro que sigue, porque así lo ha declarado públicamente y porque así lo han corroborado todas las decisiones que ha ido tomando, es que la "política educativa no se negocia", además del traslado ciego de modelos desarrollados en el temitorio peninsular: comarcalizar los Centros de Profesores; centralizar las funciones con ellos; formar, no está claro en qué, a no ser en la propia estructura, de modo que más bien deberíamos decir instruir al profesorado, a través de seminarios permanentes, cursos de actualización científico-didácticos, etcétera; potenciar los grupos de trabajo en Centros, aunque tampoco está claro de qué forma se potencia ese trabajo ni a qué grupos, puesto que, por ejemplo, el que desarrollaron los que generó el Programa Hipatía en relación con el uso de la documentación no han sido tenidos en cuenta, etcétera. En cualquier caso, son todas ellas medidas cuya validez, aplicadas correcta y democráticamente, no entramos a discutir, pero de todo punto insuficientes si es sólo con ellas con lo que se pretende reformar el sistema educativo. Es desde esta perspectiva desde la que se ha procedido a la reestructuración, según la Consejería, desmantelamiento, desde el punto de vista de sus responsables, de diversos programas de innovación, entre ellos el de introducción de Ábaco-Nuevas tecnologías, y el de Compensatoria; en todos los casos,

según manifiestan sus coordinadores en las amplias contestaciones aparecidas estos últimos meses en la prensa, a espaldas de aquellos que, desde hace años, han venido trabajando por la renovación de la enseñanza.

Respecto al Programa Hipatía, desde la reestructuración de la Consejería del 9 de diciembre, por la que pasamos a depender del nuevo Director General Don José Fernández y, a pesar de nuestra insistencia, excluyendo el encuentro de diez minutos de presentación, no hemos tenido noticia ni oral ni escrita de la Dirección general de Ordenación, hasta que se nos convoca a la reunión del 15 de mayo, donde se nos comunica la sutil reestructuración. La siguiente noticia oficial sobre el Programa la recibimos el 13 de julio de 1992, firmado por el Jefe de servicio Don Antonio Miranda, en el

hechas por el Consejero y el Director General de Ordenación Educativa a miembros de la Federación de APAs, el Programa era espléndido y había funcionado de maravilla. A esto sólo hay que añadir que el plan de generalización del Programa lo habíamos nosotros ofrecido para que pudiera ser estudiado y nunca se mostró el más mínimo interés por él.

Todo esto nos hace pensar que la Consejería había decidido desmantelar el Programa, independientemente de los logros que se hubieran conseguido. Las razones sólo ellos las conocen, pero posiblemente estén relacionadas con un intento chapucero de ahorro económico y de control antidemocrático de todo el proceso que sigue la educación y, por supuesto, de un desconocimiento absoluto y absoluta falta de



" Si quienes nos gobiernan no toman posiciones claras sobre la biblioteca y el uso de la documentación, es obligación del resto de los sectores implicados en la educación hacerles rectificar o tomar conciencia."

que se nos da 9 días para entregar las llaves del Centro Coordinador de bibliotecas de Enseñanza no Universitaria, único Centro Coordinador de bibliotecas existente en Canarias, y el inventario de los materiales que éste posee. El día 22 de julio Don Francisco Martínez, como responsable del Servicio de Innovación, se hace cargo de las llaves y de todos los materiales que el Centro posee.

Por lo tanto, la Consejería de Educación tiene un desconocimiento absoluto de lo que es y de lo que hacía el Programa Hipatía y ha demostrado que tampoco le interesaba, pues ni celebró reunión alguna sobre su posible reestructuración, excepto la mencionada, en la que se comunica cuál va a ser ésta, ni se solicitó ningún tipo de información, ni memoria alguna, a pesar de ser prescriptivo, según la Orden de creación del Programa.

Y por si fuera poco el disparate, ahora la Consejería ha contratado a una empresa particular, el estudio de la generalización del Programa, ya que, según declaracic

planteamiento sobre el papel que la documentación debe jugar, aunque nadie se atreva a no afirmar que el uso de materiales múltiples en las aulas es de una importancia prioritaria para lograr una verdadera reforma educativa.

¿Qué ha sido de los materiales documentales (libros, discos, videos...) depositados en el Centro Coordinador?

No lo sabemos, pero nos espeluzna el haber podido confirmar que los ladrones colocaron una rampa para acceder directamente de la calle hasta una ventana, que rompieron en la segunda planta, y que ésta estuvo prácticamente un mes colocada, a pesar de que los vecinos efectuaron reiteradas denuncias del hecho a la Consejería, hasta que ésta se decidió a retirarla. Esto demuestra que no se da valor ninguno a los materiales que allí estaban almacenados: libros, compacts, juegos, ordenadores, programas informáticos, un taller de encuadernación, sala de proyecciones, materiales de dinamización, elaborados por los Centros, materiales ganadores de los con-

cursos intercentros... esto es, los materiales y la documentación almacenados por el programa en sus cuatro años de funcionamiento oficial. Y no sólo eso, sino que, según han manifestado, se están planteando la posibilidad de distribuir los materiales por los Centros, con lo que, al no tener en cuenta que esos materiales estaban rigurosamente clasificados según un listado alfabético de materias, en función de las necesidades que habían surgido en los Centros para la realización de actividades, no sólo se tiraría el dinero que costaron, unos cuarenta millones de pesetas en total, ya que no es necesario en ningún Centro tener cuatro libros de, por ejemplo, teoría feminista acerca del papel de la mujer, sino sesenta interdisciplinares acerca del tema, y sólo durante un mes, sino que además se echaría por tierra un enorme trabajo invertido en rentabilizar al máximo ese dinero y en potenciar y atender debidamente el trabajo que cada profesor, o grupo de ellos, pudiera realizar en su Centro.

En estos últimos meses, ¿cuál ha sido el apoyo que habéis recibido de los alumnos, profesores, asociaciones de padres y asociaciones de bibliotecarios?

El apoyo ha sido notable y se ha visto reflejado en el debate que ha aparecido en la prensa durante estos meses. En cuanto se conoció la posición de la administración respecto al Programa, la postura adoptada por los distintos estamentos de la comunidad educativa ha sido clara, en el sentido de afirmar que hay datos objetivos que demuestran que el Programa Hipatía ha funcionado, y de exigir una evaluación seria del mismo, en la que interviniesen no sólo las partes implicadas sino que incluyesen a técnicos educativos, informáticos y bibliotecarios para determinar si realmente había funcionado o no, realizar una evaluación de su funcionamiento y, en función de ella, determinar las diferentes propuestas de reestructuración. En este sentido, se han manifestado los 30 Consejos Escolares de los Centros implicados, las comisiones de seguimiento de los profesores bibliotecarios, las Asociaciones de padres de alumnos, la Plataforma Canaria para la mejora de la calidad de la enseñanza y los claustros de los Centros. Los alumnos, a pesar de no estar ya en ellos en el periodo del desmantelamiento, recogieron miles de firmas en defensa del Programa y de las bibliotecas de sus Centros. Los sindicatos STEC (Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de Canarias), CCOO y

UGT a nivel individual y la junta de personal de forma unánime, también se han manifestado a favor del apoyo al Programa y a la necesidad de realizar una evaluación seria del mismo.

Algunos grupos parlamentarios como Asamblea Majorera e ICAN (Iniciativa Canaria) han solicitado la comparecencia en pleno del Consejero de Educación para que explique lo que está ocurriendo con el Programa y cuál va a ser la política de la Consejería en materia de bibliotecas escolares.

Se ha creado una plataforma en defensa de las bibliotecas en la Comunidad que ha tomado el nombre de "Plataforma Hipatía" por ser su objetivo inicial la defensa del Programa. En ella se han integrado sindicatos, profesores, profesores - bibliotecarios, alumnos, bibliotedirectores de Centros carios. asociaciones de padres de alumnos y excoordinadores del Programa. Una de las iniciativas que ha emprendido es la de solicitar la intervención del Diputado del Común de la Comunidad, para lo cual se le ha remitido un expediente de la situación. Asimismo ha solicitado el envío de cartas sobre el tema a su domicilio social sito en Colegio de Doctores y Licenciados, c/ Obispo Rabadán nº 22, 35003, Las Palmas de Gran Canaria, con objeto de remitirlas a la Consejería.

El propio Director General de Personal y el responsable del Servicio de formación del profesorado se han manifestado públicamente en el sentido de reconocer que el Programa no se había evaluado y que, por lo tanto, no era posible argüir nada en su contra y en la necesidad de convocar una mesa sectorial para realizar la evaluación correspondiente; y para ahondar en las profundas contradicciones de este proceso el Director General de Ordenación, responsable del Programa, indica en la prensa y en afirmaciones públicas realizadas que "apoya firmemente el Programa", ha felicitado reiteradamente a los coordinadores del mismo por su entrega y por el trabajo realizado y ha escrito que "es imposible asumir, y esto es doloroso decirlo, ya sea un político o un técnico en educación, los objetivos que el Programa Hipatía pretende".

Sin embargo, aparte de alguna asociación regional como ASCABI y algún bibliotecario, a nivel individual, no hemos recibido noticia alguna de las asociaciones nacionales de bibliotecarios.

Como ex-coordinadores del Programa Hipatía ¿cómo analizáis la situación de la biblioteca escolar en España? ¿Pensáis seguir trabajando en este línea?

El proceso desarrollado ha demostrado, con datos objetivos, que los problemas que conlleva el uso de la documentación, el funcionamiento de las bibliotecas, la implicación del profesorado, el entronque con la vida cultural y, en suma, la formación de alumnos libres, críticos, capaces de leer cualquier soporte de información, hombres y mujeres cultos que se formular preguntas y son capaces de encontrar respuestas, tienen solución. Ya nunca más volverá a servir la disculpa de que no se dispone de dinero, o que no se dispone de documentación, o que los alumnos no saben leer porque invierten demasiado tiempo viendo la televisión, o que la culpa es de la EGB o de los padres. La culpa, la responsabilidad es de todos aquellos que ocupan cargos políticos y que por ello tendrían que determinar qué priorizar, en qué invertir los presupuestos y de qué manera rentabilizarlos.

Con respecto a si pensamos seguir trabajando en esta línea, nos parece que hablar de educación y de bibliotecas es una tautología; no podríamos ni sabríamos trabajar de otra. En este sentido, ha sido muy gratificante volver a nuestros Centros a ejercer como profesores y encontrarnos con que, al hacer a nuestros alumnos, como todos los años habíamos hecho, una encuesta sobre hábitos lectores y culturales, en lugar de ser tres los aficionados a la lectura, ahora son 145 de un total de ciento cincuenta. Solo cinco declaraban no leer, afirmando incluso que consideraban muy importante la biblioteca del Centro y se sentían a gusto en ella. Por lo tanto, es a ellos a quienes nos debemos como profesionales y a muchos compañeros que sienten del mismo modo que nosotros nuestra profesión; entendemos que si quienes nos gobiernan no toman posiciones claras sobre estas cuestiones, es obligación del resto de los sectores implicados en la educación hacerles rectificar o tomar conciencia. Por todo ello, en cuanto recobremos el aliento, volveremos a la carga trabajando en la publicación de los muchos materiales que hemos elaborado durante estos años, en dar cursos, etcétera, para permitir que, quien esté interesado, pueda aprovecharse del trabajo realizado.

Al igual que sucedió con la insigne bibliotecaria alejandrina, de quien orgullosamente el Programa toma su nombre, y a pesar de los intentos salvajes de los cristianos por que así no fuera, Hipatía sigue simbolizando la enseñanza y la ciencia.

Ramón Salaberría